

Bases y Condiciones de Tarjeta Mastercard Oro B! *

(*) Aplican para emisiones nuevas en el Periodo: 01/09/2025 al 31/12/2025.

1. Costo Anual Exonerado – La tarjeta de crédito MasterCard Oro B! no tendrá un costo anual, siendo condición esencial que la misma haya sido emitida en el periodo comprendido entre el 01/09/2025 – al 31/12/2025.
2. Basa te paga el Pago Mínimo de Tu Tarjeta, aplican las siguientes condiciones.
 - Basa podrá decidir y comunicar al cliente el mes de la aplicación del beneficio
 - El cliente debe mantener compras desde o superiores a GS. 1.000.000 mensuales, que podrán ser verificadas en su extracto mensual según cierre detallado. Vigencia por el periodo de la promoción.
 - Tope de devolución del Pago Mínimo de hasta la suma de Gs. 500.000. Si el pago mínimo es menor y el cliente cumple con las condiciones expuestas precedentemente, podrá ser devuelto el 100% del valor del pago mínimo.
 - El beneficio será aplicable durante el periodo de promoción, solo y por única vez a cada titular de tarjeta de crédito.
3. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
4. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.

5. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618-7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.